

DE LA COMPAÑIA ASISTANET S.A.- En la ciudad de Quito, y con don del mismo nombre de la provincia de Pichincha, Republica del Ecuador, a los 7 días del mes de noviembre del año 2016, siendo las 11:00, en las instalaciones de las oficinas de la compañía ASISTANET S.A., ubicada en la oficina 901 del piso 9 del Edificio Titanium de la Avenida 6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ASISTANET S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: XX

ECONOMIA	CAPITAL	%	ACTIONS	ITINERARIO	VOTOS	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
COMUNO GARCERAN	450 000.00	90%	450 000	7	450.000	DR. GABRIEL VARELA ORDÓÑEZ
UNIVERSAL	50 000.00	10%	50 000	8	50.000	DR. GABRIEL VARELA ORDÓÑEZ
TOTAL	500 000.00	100%	500 000		500.000	

Los accionistas se encuentran en la sesión representados por el señor Dr. Gabriel Fernando Varela Ordóñez mediante cartas poder otorgadas de forma individual y especial, con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El señor Pedro José Cordero Orpeza, Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, actúa como Presidente de la Junta y la señora Adriana Lorena Guerrero Jurado en su calidad de Gerente General de la compañía, actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, en base a lo dispuesto en el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, quien por instrucciones de la Presidencia procede a constatar con visto el libro de accionistas que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía con lo cual se configura lo preceptuado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo Décimo Sexto del Estatuto Social. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día. 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoría Entera, correspondiente al Ejercicio Económico 2015; 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Comité Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2015; 3.- Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio Económico 2015; 4.- Conocer y Resolver sobre el Balance de Situación Financiera, Balance de resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Balances General, Estado de Partidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2015; 5.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio Económico

2015.- Conocido por los Accionistas el orden del día, el Presidente de la Junta pone a consideración el mismo, previo a deliberar y decidir lo correspondiente. La Presidencia dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 500.000 votos a favor de la moción propuesta para el orden del día, es decir el 100% del capital suscrito y pagado a favor del orden de día propuesto, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. Aprobado en unanimidad el orden del día por los accionistas presentes, se pasa a resolver los puntos indicados en el mismo.- PUNTO UNO.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico 2015.- Se de lectura del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del 2015, elaborado por la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. El accionista Pedro Cordero Gutiérrez, de la forma en que se encuentra representado en la Junta, mociona que el informe de auditoría externa sea aprobado sin modificación. No se presentan mas mociones. Conocido el Informe de Auditoría Externa por parte de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la misma resuelve aprobar dicho Informe por unanimidad y sin observaciones, agregándose el Informe que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 500.000 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital suscrito y pagado a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. PUNTO DOS.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Comité Principal, correspondiente al Ejercicio Económico 2015.- La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al Informe de Comité Principal señor Dr. Celso Imbaquingo S., correspondiente al ejercicio económico 2015. El accionista Pedro Cordero Gutiérrez representado como se encuentra en la Junta, mociona que el Informe del comité sea aprobado. No se presentan mas mociones. La Junta conocida el Informe que contiene en especial su opinión, control interno, análisis de los estados financieros y situación financiera, resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Comité Principal en su totalidad sin observaciones. Se agrega el Informe como parte del expediente de la presente acta. La Presidencia dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 500.000 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital suscrito y pagado a favor de lo resuelto en este punto del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. PUNTO TRES.- Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio Económico 2015.- Toma la palabra la señora Adriana Guerrero, Gerente General de la Compañía, quien da lectura del Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2015, focalizando la exposición en los aspectos más relevantes tales como aspectos comerciales, administrativos, financieros y perspectivas. El accionista Pedro Cordero

Gutiérrez representado como se encuentra en la junta, mociona que el informe de la administración sea aprobado. No se presentan más mociones. Puesto a consideración de los accionistas el informe de la Administración, éste y sus gestiones son aprobadas por unanimidad de forma total y sin observación alguna, disponiéndose su incorporación al expediente de la presente acta como parte integrante de la misma. La Presidencia dispone que por Secretaría se proclamen los resultados de la votación, siendo en total 500.000 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. PUNTO CUATRO.- Conocer y Resolver sobre el Balance de Situación Financiera, Balance de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Balances General, Estado de Pérdidas y Gananías, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.- Se presenta a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el balance de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, balance de situación financiera, estado de flujo de efectivo, Balances General, Estado de Pérdidas y Gananías, correspondientes al ejercicio económico del 2015, siendo lo relevante que la compañía tuvo una utilidad neta de USD \$ 67.355,00 El accionista Pedro Cordero Gutiérrez representado como se encuentra en la junta, mociona que el balance de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, balance de situación financiera, estado de flujo de efectivo, Balances General y el estado de pérdidas y ganancias sea aprobado sin modificación alguna. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones el balance de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, balance de situación financiera, estado de flujo de efectivo, Balances General y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015. Los cuadros representativos de Balance General y Estado de Pérdidas y Gananías se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma. La Presidencia dispone que por Secretaría se proclamen los resultados de la votación, siendo en total 500.000 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. PUNTO CINCO.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.- En conocimiento de los datos revelados en el punto anterior, la accionista Livi Del Carmen Oropesa representada como se encuentra en la junta, mociona que la utilidad neta de USD \$ 67.355,00 generada en el ejercicio económico 2015 se registre y mantenga en la cuenta de Resultados Acumulados hasta nueva disposición. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar la moción propuesta, esto es, que la utilidad neta de USD \$ 67.355,00 generada en el ejercicio económico 2015 se registre y

mantenga en la cuenta de Resultados Acumulados hasta nueva disposición. Por no haber más punto que tratar, la Presidencia de la Junta solicita un receso para la elaboración y aprobación de la presente acta.- Una vez reinstalada la Junta y verificado por Secretaría que se encuentran presentes los mismos accionistas y el mismo capital social suscrito y pagado para su instalación inicial, se procede a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad. La Presidencia dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 500.000 votos a favor del contenido y aprobación del acta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 12:30 del día lunes 7 de noviembre del año 2016

Accionistas
Pedro Antonio Cardero Gutierrez
Pedro José Cardero Oropesa
Presidente de la Junta

Accionistas
Dr. Gabriel Varela Ordóñez
Orlvis Del Carmen Oropesa Villafañe
Accionistas

Accionistas
Adriana Lorena Guerrero Jurado
Secretaria Ad-hoc de la Junta